

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE ESCOLARES

- Luego de cada servicio, los vehículos deberán **ser ventilados** y se debe realizar la correcta limpieza y desinfección entre traslado y traslado.
- En forma previa a la toma de cada servicio y a su finalización como mínimo, el interior del vehículo, deber ser **desinfectado con los productos de limpieza** y desinfección apropiados.
- Se deberán **extremar las medidas de higiene** y desinfección de las cortinas, visillos, tapizados en butacas, paneles laterales fijos y/o deberá considerar retirar los elementos de tela (cortinas).
- Los transportes escolares deberán contar con **ventilación natural** durante el trayecto de traslado, para permitir la renovación de aire
- **Se enumerarán los asientos que estén disponibles** y se les asignará un pasajero (alumno) mientras dure la pandemia, deberá cumplirse con esta indicación para permitir identificar a los que estuvieron cerca de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Se deberá **instalar una aislación física que separe a las alumnas del conductor**, podrán colocarse barreras físicas tipo mamparas, pantallas acrílicas o similares, para separar al conductor de los pasajeros.
- La cabina del conductor se mantendrá ventilada, limpia y desinfectada al igual que el resto de la unidad de traslado.
- **Se deberá contar como mínimo con dos dispensadores de alcohol o similar**, uno de ellos al alcance del conductor y otro en un lugar a la vista y accesible a las alumnas, bajo responsabilidad del acompañante.
- **Se deberá colocar dentro del vehículo un cesto de residuos donde las alumnas) podrán tirar sus pañuelos y demás**, respetando las normas de higiene y sanidad. Este tacho de residuos se deberá vaciar en cada trayecto.

- **Dentro del botiquín de primeros auxilios deberá agregar un kit de seguridad** compuesto por una mascarilla, guantes de látex descartables para actuación ante casos sospechosos de COVID19. Además, deberá considerar agregar tapabocas para las alumnas en caso se rompan o sea necesario descartar los propios.

Antes de iniciar el traslado:

- Los padres son los responsables de entregar a las alumnas sin sintomatología evidente de Covid 19. Sin embargo, durante el viaje hacia el Colegio, el/la acompañante puede observar algún síntoma que indique que la alumna está enferma (tos, escalofríos, fiebre, etc.). En ese caso, debe poner en conocimiento del Colegio este caso inmediatamente se llegue al destino.
- A la alumna se la recibe con doble mascarilla quirúrgica o una sola K-95, ambas bien colocadas.
- Al ingresar y descender de la unidad de transporte las alumnas deberán obligatoriamente higienizarse las manos con alcohol (líquido o gel) para la limpieza en seco de las manos.

Durante el viaje en la unidad de transporte:

- Se deberá indicar que dentro de la unidad **no se podrán ingerir bebidas y/o consumir alimentos.**
- **Cada una de las alumnas deberá llevar los materiales indispensables y la menor cantidad de bultos posibles** (una mochila por persona). En la medida de lo posible estos no podrán ser manipulados por terceros.
- **Se respetará la apertura dispuesta de las aberturas**, esto asegura la circulación de aire y ventilación natural del vehículo. No se deben cerrar las ventanas.
- **Se hará uso obligatorio del cinturón de seguridad.**

Descenso de las alumnas en el Colegio

- Las alumnas **descenderán por sus propios medios** y el/la acompañante evitará entrar en contacto con ellas. Ayudará, si es necesario el desembarco de mochilas de la parte superior de la unidad colocándose guantes de manipulación.
- El conductor deberá permanecer dentro de la unidad bajo el control de propio vehículo.
- La desinfección de la unidad no se llevará a cabo dentro del mismo Colegio